



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 011**

FECHA Armenia, 8 de mayo de 2014
HORA 9:00 a.m.
LUGAR SALA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Decano
LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología
FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA
Director Programa Ciencia de la Información
GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes
PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS
Director Programa Comunicación Social Period.
JORGE GREGORIO POSADA RAMÍREZ
Director Programa Filosofía
DIEGO ECHEVERRY SERNA
Director Programa Trabajo Social
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ SANTOS
Asesor de Investigación
ALIXON ROMERO COLORADO
Representante Estudiantes

AUSENTES

YSIS VELEZ
Representante Docentes
JAIRO URREA HENAO
Representante Docentes
RUBEN DARIO PARDO SANTAMARIA
Representante Docentes
YEIMY JULIETH BOCACHICA MARTÍNEZ
Representante Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM
2. INFORMES DEL DECANO Y CORRESPONDENCIA
3. INFORME DIRECTORES DE PROGRAMA
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACION DE QUÓRUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 011**

2. INFORMES DEL DECANO

El Decano solicita a los Consejeros la Aprobación de las actas que ya fueron enviadas a cada uno y revisadas por lo tanto se somete a votación las siguientes actas; 01,02,03,04,05,06,07,08,09,010,011, Se somete a votación y fueron aprobadas.

El Decano informo sobre el Memorando General 3524 de la Secretaria General donde el Consejo Académico en sesión del día miércoles 30 de marzo de 2014 acordó informar que no es posible acceder a la solicitud de la profesora SANDRA LEAL LARRARTE, en el sentido que le concedan permiso para asistir a los seminarios de clase, los cuales tiene una programación intensiva de una semana cada dos meses en el Doctorado al cual fue aceptada en la Universidad Tecnológica de Pereira, por considerar los Consejeros que la normatividad de la institución es muy clara y para estos casos se debe abrir convocatoria en la Facultad y presentar a ella, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 24 de febrero de 2010, salvo que se modifique la norma y en éste momento rige la vigente y a ella nos debemos acoger. Informados.

- **Se dio lectura a los siguientes ascensos en el escalafón docente:**

Andrés Julián Arango García adscrito al Programa de Filosofía, después de revisar la hoja de vida con sus documentos respectivos conforme lo estipula el acuerdo 002 del 18 de febrero de 2000 se aprobó el ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a la categoría de Asistente. Aprobado.

Jhon Alexander Isaza Echeverry adscrito al Programa de Filosofía, después de revisar la hoja de vida con sus documentos respectivos conforme lo estipula el acuerdo 002 del 18 de febrero de 2000 se aprobó el ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a la categoría de Asistente. Aprobado.

Mercy Paola Rodríguez Cañas adscrita al Programa de Comunicación Social-Periodismo, después de revisar la hoja de vida con sus documentos respectivos conforme lo estipula el acuerdo 002 del 18 de febrero de 2000 se aprobó el ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a la categoría de Asistente. Aprobado.

Alejandra María Parra Sánchez adscrita al programa de Ciencia de la Información y la Documentación, después de revisar la hoja de vida con sus documentos respectivos conforme lo estipula el acuerdo 002 del 18 de febrero de 2000 se aprobó el ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a la categoría de Asistente. Aprobado.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 011

El Decano da lectura a la Resolución No. 0397 de Rectoría por medio de la cual se hace una designación, nombrase por el período entre el 7 de mayo de 2014 y el 31 de mayo de 2015 ambas fechas inclusive, a la docente YSIS VELEZ como Directora del Programa de Filosofía, según Memorando General 6270 del 5 de mayo de 2014 el señor JORGE GREGORIO POSADA RAMIREZ, presento renuncia al cargo de Director del Programa de Filosofía, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 1015 del 1 de diciembre de 2011, a partir del 6 de mayo de 2014, por habersele aprobado la Comisión de Estudios por parte del Consejo Superior, para realizar estudios de Doctorado en Literatura, de la Universidad Tecnológica de

Informa sobre el Convenio de Extensión MACISO y el trámite de Registro Calificado ante la oficina de Acreditación de Alta Calidad Académica de Unicaldas.. Los compromisos acordados en reunión de abril 22 de 2014 celebrada en Armenia.

La Universidad del Quindío se encuentra haciendo la actualización del estudio de mercadeo en Armenia y la cualificación de componentes de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes fecha mayo 30 de 2014.. Queda pendiente consolidar el documento maestro. (Decreto 1295 de 2010) con la información Uniquindío y liderar el trámite de aprobación ante cada una de las instancias requeridas hasta su radicación en el sistema CONACES. Esta prevista la entrega del documento final en la fecha junio 2 de 2014. Informados.

El Decano informo que seguirá en el Consejo de Facultad en remplazo de la Representante de Egresados que no se ha hecho presente en los Consejo se nombra al suplente el docente ADRIAN ALEJANDRO BONILLA.

La Directora del Programa de Gerontología informó sobre el Reglamento que se aprobó en Consejo Curricular sobre el uso de Uniformes y el Manual de uso del Logo de la Universidad para los Estudiantes del Programa. Aprobado.

3. INFORME DIRECTORES

El Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación solicita a los Consejeros la aprobación del Reglamento de Trabajos De Grado. El Consejo estudio la solicitud y dieron el aval para que continúe con su trámite.

La Directora del Programa de Gerontología, el grupo de Investigación en Desarrollo y del Observatorio Social adscritos al CEIR invitan al Primer Simposio Población envejecimiento y Violencia es socializar diferentes estudios e investigaciones sobre cada uno de estos tópicos de manera particular, se pretende entender los aspectos demográficos y epidemiológicos y sus funcionamientos. El cual se llevará a cabo los días 20 y 21 de mayo de 2014 en el Auditorio de las Facultades de Ciencias Humanas y Bellas Artes y Ciencias Básicas

El Director del Programa de Trabajo Social solicita la aprobación de una corrección de Notas en el espacio académico de Electiva Complementaria I de la estudiante AURA CRISTINA AVILES figura con nota de CERO CERO (0.0) y la nota corregida es de DOS CERO (2.0) con el docente José Manuel Pérez Bravo

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 011

Así mismo solicita el Director de Trabajo Social en Memorando General NO. 3562 se le autorice la aprobación de las siguiente novedad, presentada en la asignación académica del docente catedrático Oscar Alberto Quintero, adicionar 20 horas para orientar el espacio académico Métodos de Actuación profesional. Esta novedad se presenta por la aprobación de la Comisión de estudios de la docente Norma Patricia Vela docente titular de dicho espacio académico. Aprobado.

En el Memorando General 3553 el Director del Programa de Trabajo Social informa que las docentes Alba Leonilde Suárez Arias y María Leonor Morales Vasco informan sobre la culminación de sus estudios de Doctorado en la Universidad de Valencia España y la Universidad Nacional de la Plata Argentina. En vista de que las docentes Norma Patricia Vela Murillo y Lina María Martínez González iniciaron su comisión de estudios y renunciaron a su participación como miembros del Consejo Curricular del Programa. Este Consejo Curricular decidió aprobar que dichas participaciones fueran reemplazadas por las profesoras de planta mencionadas inicialmente. Aprobado.

* El Director del Instituto de Bellas Artes informo sobre posibles convenios para:

1. Se programó visita al doctor del Sena para dialogar sobre posible convenio para desarrollo de aspectos relacionados con la soldadura, como apoyo a temáticas de escultura,
2. Se aprobó por parte del Consejo Académico, la reforma curricular al Programa. Entre otros aspectos que quedará a 9 semestres.
3. Se desarrolló la segunda muestra internacional de Video Arte.
4. Se realizaron reuniones evaluativas con los estudiantes de Artes Visuales.

Con respecto al Instituto de Bellas Artes:

1. Se realiza una muestra de las actividades académicas del Instituto a los periodistas y la Academia de Historia del Quindío.
2. Se continúa con la audición semanal de música y las exposiciones de artes plásticas, al igual que el montaje teatral y de danza contemporánea.
3. Sigue su curso la transición del Instituto a Academusoft.

El Asesor de Investigaciones informo sobre la propuesta presentada por los Docentes Rubiel Ramírez Restrepo y Reinel Sánchez sobre la Conformación del trabajo presentado y la aplicación de las funciones en la conformación de la Bioética en estos Trabajos. Se sigue el proceso para apoyar la propuesta.

4. CORRESPONDENCIA

Memorando General No. 3452 de la Vicerrectoría de Investigaciones donde solicita la elaboración de la Resolución de nombramiento del estudiante Juan David Marín Gallego con cédula 1.094.906.542 con 91 horas por valor de \$467.103 que se requiere para el Proyecto No. 635 Análisis de las implicaciones que las nociones de lo mental tienen en la



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 011

Concepción de la acción moral, Investigador principal Andrés Julián Arango G. Disponibilidad presupuestal 321. Se aprobó con la Resolución No. 0418.

Memorando General No. 3120 de la Vicerrectoría de Investigaciones solicitando los trámites para la elaboración de la Resolución para nombrar a la auxiliar de Investigaciones Carolina Ramírez Giraldo con cédula No. 1.094.930.739 con 136 horas escolar adelantadas por instituciones educativas públicas del por valor de \$698.088 que se requiere para el Proyecto 669 Sistematización de 20 experiencias de convivencia

Departamento del Quindío entre los años 2010.-2012 investigador principal Rubén Darío Pardo Santamaría. Aprobado

Memorando General No. 3897 enviado a la oficina de Admisiones y Registros sobre la cancelación extemporánea de semestre de la estudiante Aura Cristina Avilés Meneses, como lo estipula el artículo 31 del estatuto Estudiantil. El estudiante podrá cancelar totalmente la matrícula académica ante el Consejo de Facultad cuando haya transcurrido más del 50% de las semanas activas. Solamente en casos de fuerza mayor y debidamente comprobada, lo cual será consignada en el acta respectiva y, con base a lo anterior, el caso fue aprobado en este Consejo.

Oficio 6243 de la estudiante Laura Fernanda Giraldo Pineda solicita cancelación de primer semestre de Gerontología. El consejo estudio la solicitud y fue suficiente la justificación para su cancelación. Aprobado.

Oficio 6501 de la estudiante AURA CRISTINA AVILES MENSES del programa de Trabajo social quien solicita cancelación extemporánea de semestre por motivos de enfermedad el Consejo estudio la solicitud y es viable la solicitud. Aprobada la cancelación.

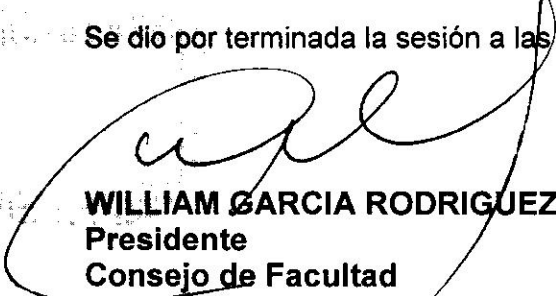
Oficio 5362 de LAURA VANESSA RIVERA BAENA solicitud de cancelación de semestre del Programa de Comunicación Social-Periodismo los motivos se debe a graves trastornos de salud. Según constancia adjunta. El Consejo de Facultad estudio el caso y considero darle la aprobación a la cancelación de semestre.

Memorando General No. 3949 del Director del Programa de Trabajo Social donde solicita se avale la corrección de notas de:

Eliana Herrera. Constitución Política nota que figura en el acta CERO CERO (0.0) nota corregida CUATRO OCHO (4.8) Profesor Carlos Javier Muñoz.

Aura Cristina Avilés. Electiva Complementaria figura en el acta con CERO CERO (0.0) NOTA CORREGIDA dos cero (2.0) profesor José Manuel Pérez Bravo. Aprobado.

Se dio por terminada la sesión a las 12 M.



WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente
Consejo de Facultad



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria
Consejo de Facultad